

**INFORMACIÓN TRIMESTRAL
(DECLARACIÓN INTERMEDIA O INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL):**

TRIMESTRE : **Primero**

AÑO: **2008**

FECHA DE CIERRE DEL PERIODO : **31/03/2008**

I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Denominación Social:	REPSOL YPF, S.A.
-----------------------------	------------------

Domicilio Social:	Paseo de la Castellana, 278-280. 28046 MADRID	C.I.F.:
		A-78374725

II. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA INFORMACIÓN REGULADA PREVIAMENTE PUBLICADA

Explicación de las principales modificaciones respecto a la información periódica previamente publicada: (sólo se cumplimentará en el caso de producirse modificaciones)

En 2007 el Consejo de Administración aprobó una nueva estructura orientada a la consecución de los proyectos de crecimiento de la compañía así como a asentar las bases para futuros desarrollos. Las líneas principales de esta estructura son:

• Tres negocios estratégicos integrados:

- o Upstream,
- o Downstream, y
- o GNL.

• Dos participaciones en compañías estratégicas:

- o YPF, y
- o Gas Natural SDG

Como consecuencia de este cambio, las magnitudes básicas del Grupo Repsol YPF a partir del 1 de enero de 2008, se

publicarán de acuerdo con esta nueva organización. Para facilitar la comparación de la evolución de dichas magnitudes con los datos correspondientes al ejercicio 2007, éstos se presentan con los mismos criterios con los que se presentarán los correspondientes al ejercicio 2008, de acuerdo con la comunicación remitida a la CNMV el pasado 6 de mayo.

III. DECLARACIÓN INTERMEDIA

Contiene

Información adicional
en fichero adjunto

Se adjunta nota sobre evolución de los negocios.

(1) Si la sociedad opta por publicar un informe financiero trimestral que contenga toda la información que se requiere en el apartado D) de las instrucciones de este modelo, no necesitará adicionalmente publicar la declaración intermedia de gestión correspondiente al mismo período, cuya información mínima se establece en el apartado C) de las instrucciones.

IV. INFORME FINANCIERO TRIMESTRAL